

NOTICIAS CIEM

Centro Ibérico de Estudios Masónicos · Apdo. 24 · 28891 Velilla de San Antonio - Madrid (España)
ISSN 1887-5750

© 2015 CIEM Madrid Prohibida la reproducción, la distribución y la comunicación total o parcial de este documento sin la autorización expresa del Centro Ibérico de Estudios Masónicos. (CIEM)

Volumen 10
Nº 34 -2015
Marzo 2015

La mujer en la Masonería

Durante siglos, la mujer ha luchado por su emancipación y la conquista de sus derechos, imponiéndose en todos los ámbitos. Es natural, pues, que la Masonería, por sus principios y sus rituales, le haya interesado. Sin embargo, tras la creación en 1717, de la Gran Logia de Londres, que se convertirá ulteriormente en la Gran Logia Unida de Inglaterra, el Pastor Anderson rehusó a las mujeres el derecho a la iniciación, ya que para ello era necesario *ser libre y de buenas costumbres*, requisitos que la mujer no cumplía en aquella época por vivir bajo la tutela masculina.

En 1774, el Gran Oriente de Francia creó un nuevo rito, llamado de *Adopción* o *Masonería de Damas*, que sometió a su jurisdicción, estableciendo reglas para su gobierno. Prescribió que sólo los Maestros Masones pudiesen concurrir a sus reuniones; que cada Logia de Adopción estuviese a cargo y bajo la supervisión de una Logia masónica masculina *regularmente constituida* y que el Venerable Maestro de esta última fuese el Oficial encargado de presidirla, acompañado, eso sí, de la "Maestra Presidenta" de la Logia de Adopción.

La Masonería de Adopción constaba de cuatro grados: 1º Aprendiz, 2º Compañera, 3º Maestra, 4º Maestra Perfecta. Estaba basada en la *Virtud* y se ha juzgado conveniente cimentarla no sólo sobre los principios que inspiran amor al bien y horror al vicio, sino también sobre la práctica de las buenas costumbres. Sus Rituales estaban llenos de citas bíblicas que no deben tomarse al pie de la letra; la interpretación simbólica de esos textos y alegorías constituye la instrucción masónica de la mujer en los distintos grados del *Rito de Adopción*.

Conforme a estas reglas, se establecieron a partir de 1775, varias logias de Adopción. La más famosa fue *La Candeur*, en la que se admitió a burguesas como la cultísima señora Helvetius, así como a representantes de la aristocracia francesa, como la Princesa de

Lamballe, la Duquesa de Chartres (cuyo marido, el futuro Philippe Egalité, era Gran Maestro de la Orden), y a un gran número de damas de la Corte.

La Duquesa de Borbón, prima del Rey y madre del Duque de Enghien, fue la Gran Maestra de la Francmasonería de Adopción.

Bajo el Primer Imperio renacen las Logias de Adopción prohibidas durante el período revolucionario. La Emperatriz Josefina será, durante un breve período de tiempo, su Gran Maestra. Sin embargo, durante el siglo XIX las logias de Adopción irán desapareciendo.

El 14 de enero de 1882, la logia *Los Libre Pensadores* de Le Pecq decidió iniciar a una mujer, María Deraismes, periodista y feminista. La conmoción que provocó el acto de insubordinación del Taller de Le Pecq fue enorme. Tras unos meses de viva polémica, la Logia tuvo que *retractarse*.

María Deraismes decidió crear una nueva Obediencia masónica; el 4 de abril de 1893 nació el *Derecho Humano*, Obediencia mixta dirigida inicialmente por el doctor Georges Martin. Actualmente, el *Derecho Humano* cuenta con Talleres en todos los continentes.

En el siglo XIX, la Masonería de *Adopción* o *de Damas*, se había afianzado en varios países europeos y de las Américas. Todas las Logias trabajan según los rituales franceses del siglo XVIII. Curiosamente, los primeros datos que se pueden encontrar en los archivos ibéricos son de 1885, fecha en la que aparecen o renacen en España y Portugal las Logias de Adopción. Entre los Talleres femeninos del Grande Oriente Español se pueden citar *Las Hijas de la Regeneración* de Cádiz, *Las Hijas de los Pobres* de Madrid, *Las Hijas de la Unión n° 5* de Valencia. En el Anuario de 1894 - 1895 publicado por el Grande Oriente figuran siete Logias de Adopción.

Las Obediencias masónicas de Portugal, Argentina, Cuba y Brasil establecieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX numerosas logias de Adopción. La Masonería italiana abrió sus puertas a la mujer en 1819.

A comienzos del siglo XX, la Gran Logia de Francia decide crear nuevas Logias de Adopción. El 29 de mayo de 1901 se constituye la primera Logia de Adopción francesa, *El Libre Examen*. La Gran Logia de Francia hace caso omiso del espíritu de las Constituciones de Anderson. Pero esta vez, esos Talleres femeninos poco tienen que ver con los existentes en los siglos XVIII y XIX.

En efecto, las Logias masculinas podían fundar Logias de Adopción, tras haber solicitado el permiso del Consejo Federal de la Gran Logia de Francia. Estas Logias llevaban el nombre de la Logia masculina de las que habían surgido. Sin embargo, los trabajos en la logia femenina eran idénticos a los de las logias masculinas. La Gran Maestra de la Logia, es decir, la Presidenta, dirigía las Tenidas y establecía libremente el Orden del día. Sólo había tres grados: 1º Aprendiz, 2º Compañera, 3º Maestra. Se admitían en las reuniones a Maestros Masones de todas las Obediencias reconocidas por la Gran Logia de Francia.

El 8 de julio de 1936, se constituye el Congreso anual de las Logias de Adopción bajo la presidencia del Gran Maestro de la Gran Logia de Francia. A finales de este mismo año, se designó una Presidenta para dirigir las Tenidas Colectivas. De esta forma siguieron trabajando las Logias de Adopción hasta 1940. Durante la Segunda Guerra Mundial, las masonas fueron perseguidas y deportadas.

En el Convento de 1945, los masones de la Gran Logia de Francia acordaron la creación de una Obediencia femenina independiente. El 21 de octubre de 1945, la Unión masónica femenina de Francia celebró su primera Asamblea General; en 1952, tomó el nombre de Gran Logia Femenina de Francia (GLFF), adoptando en 1959 los rituales y los signos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que utilizaban los hombres.

La Gran Logia Femenina posee un Consejo Federal y un Supremo Consejo. Se compone de las 413 Logias que trabajan en Francia, en Suiza y en Bélgica, que cuentan con más de catorce mil afiliadas.

En la actualidad existen en el mundo varias Obediencias femeninas independientes que practican el Rito Escocés Antiguo y Aceptado: La Gran Logia Femenina de Francia, La Gran Logia Femenina de Bélgica, La Gran Logia Femenina de Suiza, La Gran Logia Femenina Tradicional de Italia, La Gran Logia Femenina Alma Mexicana. En los demás países, las organizaciones son Logias de Adopción, mixtas o paramasónicas, como en el caso de los EE.UU. En este último país, Las Hijas del Nilo, o Las Hijas del Arco Iris, suelen preocuparse muchísimo más de su extravagante vestimenta que de los problemas iniciáticos.

Al Centro Internacional de Enlace de la Masonería Femenina, creado en 1982 por la Gran Logia Femenina de Francia en colaboración con la Gran Logia Femenina de Bélgica, se han adherido:

La Gran Logia Femenina de Suiza,
La Gran Logia Femenina de Portugal,
La Gran Logia Masónica Femenina de Italia,
La Gran Logia Femenina de Alemania,
La Gran Logia Femenina de España,
La Gran Logia Femenina de Turquía

En España, las Logias de Adopción desaparecieron durante la Dictadura de Primo de Rivera. En la II República empezaron a establecerse de nuevo Talleres en Barcelona y en Madrid.

Después de 1980, trabajan en España varias logias únicamente femeninas: la Gran Logia Femenina de España, emanante de la Gran Logia Femenina de Francia, el Gran Oriente Femenino de España, afiliado a la Confederación de Grandes Logias Femeninas Regulares de la Masonería Universal.

En realidad, sea cual fuere la Obediencia, al trabajar por su propio perfeccionamiento, en el ambiente particular de su logia, las masonas están persuadidas de que por su

comportamiento, la educación que pueden dar a sus hijos, su aportación al desarrollo de la sociedad, la humanidad podrá progresar y conocer, merced a la tolerancia, *la Libertad, la Paz y la Justicia*.

Fuente: *Gran Logia de Panamá de Masones Antiguos, Libres y Aceptados*

Seminarios y congresos

El Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM) y la Fundación Rosacruz organizan el Primer Congreso sobre Masonería y Rosacruz sobre el tema:

- **Filosofía y raíces comunes**
Aportaciones a la sociedad actual

Fecha y lugar del encuentro: 30- 31 de mayo en Zaragoza (España)

Coordinan: Secretarías del Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM) y de la Fundación Rosacruz

E. mail : ciem.madrid@gmail.com y secretaria@fundacionrosacruz.org

Libros

EL OCTAVO MAESTRO **Autores:** José María Sánchez Alcón y Esteban Cortijo Parralejo, **Edita:** Sapere Aude (Oviedo) 2014, ISBN: 978-84-942915-2-4, Páginas: 296, Precio: 14,99 Euros

Partiendo del excepcional viaje por tierras asturianas realizado hace un siglo por el teósofo Mario Roso de Luna, los autores brindan a los iniciados de los tiempos modernos la posibilidad de descubrir – de la mano de maestros de la sabiduría oculta – otra manera de percibir el mundo en que vivimos.

HISTORIA DEL GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS - El Régimen Escocés Rectificado desde el siglo XVIII hasta nuestros días **Autor:** Jean-Marc Vivenza, **Edita:** Masonica.es (Oviedo) 2014, ISBN: 978-84-943304-0-7, Páginas: 448, Precio: 15,99 Euros

Una historia completa y documentada sobre el Gran Priorato de las Galias elaborada por uno de los mayores conocedores del Régimen Escocés Rectificado, el francés Jean-Marc Vivenza.

El autor pasa revista al desarrollo del Gran Priorato, heredero de la tradición iniciática de las Provincias II^a, III^a y V^a de los Directorios rectificadas del siglo XVIII, de la que se convirtió en depositario en el siglo XX, tras el despertar del Régimen Escocés Rectificado.

EL DESENCANTO - Elogio y refutación de la masonería **Autor:** Roberto García Álvarez, **Edita:** Masonica.es (Oviedo) 2014, ISBN: 978-84-943304-4-5, Páginas: 272, Precio: 14,99 Euros

Muy alejado de la tradicional antimasonería, esta obra no hace sino plantear una duda razonable a cualquier masón en activo tanto de España como de cualquier otro país.

El libro de García Álvarez, maestro de la Gran Logia de España (GLE) y también de la Gran Logia Simbólica Española (GLSE), pretendía ser una obra biográfica susceptible de ser colocada junto a las de muchos masones que han contado su vida en la Orden. Pero el autor cambió su contenido para que fuera un libro de reflexión crítica, algo relativamente escaso en la bibliografía masónica actual y pasada, que lo ha convertido en una obra realmente original.

LOS MASONES ANDALUCES - la Republica la guerra y el exilio (2 Vols.) **Autor:** Leandro Álvarez Rey, **Edita:** Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones (2014), ISBN: 9788447215157, Páginas: 1212, Precio: 39,00 Euros

Un interesantísimo y valiosísimo estudio sobre la trayectoria biográfica de 6.000 masones que pertenecieron a las Logias fundadas en Andalucía a comienzos del siglo XX. Debería figurar en las bibliotecas de los Talleres masónicos españoles y/o hispanoamericanos.

Un ejemplo a seguir por otros investigadores de la historia de la Orden.

DESPUÉS DE AUSCHWITZ Autor: Eva Schloss, **Edita:** Planeta (Barcelona) 2015, ISBN: 978-8408118480, Páginas: 368, Precio: 18,53 Euros

La historia de Eva, la hermanastra de Ana Frank, que vivió el horror del campo de concentración de Auschwitz, pero logró sobrevivir.

Siete décadas después, algo la obligó a contar su vida antes y después de su paso por el universo concentracionario. Un conmovedor relato sobre la percepción del mundo tras haber sobrevivido una tragedia humana sin precedentes.

EL EXILIO REPUBLICANO DE 1939 Autores: Manuel Aznar Soler, José Ramón López García, Francisca Montiel Rayo, **Edita:** Renacimiento (Biblioteca del Exilio) Sevilla (2014), ISBN: 978-8484725466, Páginas: 716, Precio: 38,00 Euros

Coincidiendo con la conmemoración del setenta y cinco aniversario del inicio del exilio republicano español, el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) de la Universitat Autònoma de Barcelona ha querido reflexionar acerca de los viajes y regresos de los exiliados republicanos de 1939. Para ello ha contado con la colaboración de más de cincuenta investigadores, entre los que se cuentan algunos de los principales especialistas en el estudio del exilio republicano de 1939, así como también de jóvenes investigadores que están realizando trabajos sobre el mismo.

Cada una de las colaboraciones analiza la trayectoria vital y la obra de quienes abandonaron España para poder continuar con sus trabajos y sus días en los países en los que habían sido acogidos al iniciarse su destierro; las de quienes jamás pudieron regresar y anticiparon sus esperanzas de retorno en sus escritos; las de aquellos que volvieron definitivamente en algún momento del largo franquismo, y las de quienes regresaron a su término; viajes y retornos que configuran las dos partes en las que se estructura del libro.

Adhiérase al CIEM

Para mayor información, diríjase a:

Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM)
Apartado de Correos 24
28891 Velilla de San Antonio - Madrid (España)
E-mail: ciem.madrid@gmail.com